



El buen funcionamiento del euro

Funcionará el euro? El presidente del Instituto de Economía Mundial de Kiel y uno de los cinco *sabios* que asesoran al Gobierno alemán, Horst Siebert, expresaba recientemente su convicción de que una de las condiciones para el buen funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria (UEM) es que exista consenso, acuerdo, sobre la esencia misma de esta unión.

Siebert viene a decir que debe acabarse con la gestión política de la masa monetaria. Hasta ahora, cada país ha venido utilizando la política monetaria como parte de la acción política. A partir de ahora, lo que se hará con ella no corresponde a los políticos. La gestión de la masa monetaria se ha desnacionalizado y pasado a manos de una institución, el Banco Central Europeo.

Al confiar el Tratado de la Unión a una institución independiente la tarea de fijar los tipos de interés y otros instrumentos de política monetaria, esta gestión se ha despolitizado. Cada país miembro debe aceptar este reto y no interferir en las decisiones del BCE ni sobrecargar la política monetaria con tareas que pongan en peligro la estabilidad de la moneda.

Si los dirigentes políticos no se adhieren a esta idea de una autoridad monetaria independiente, el Banco Central Europeo no podrá mantener su prestigio y su credibilidad. Las inter-

venciones y los compromisos impedirán la creación de una moneda estable.

Una segunda condición expuesta por Siebert para el éxito de la Unión Económica y Monetaria es la necesidad de que los poderes políticos asuman que la política monetaria común debe tender a la estabilidad de los precios internos y que no puede tomar en consideración la situación específica de cada país.

Cada Estado miembro debe acomodarse a la norma estándar. Los que se sitúan en fases distintas del ciclo económico, ya estén en pleno auge o en recesión, deberán ajustarse a la misma política monetaria. Si el afectado por la crisis busca salir de ella recurriendo al dinero fácil, Europa entera conocerá la inflación.

Cuando todos estén en una misma situación —en

La gestión de la masa monetaria se desnacionaliza para recaer en una sola institución, el Banco Central Europeo

cesión o con una tasa de paro elevada— los políticos no deben creer que un fuerte aumento de la masa monetaria pueda estimular el empleo. Sería un craso

error, en opinión de Siebert, porque los agentes económicos anticiparían el nivel de inflación y exigirían tipos de interés nominales más elevados. El valor de la moneda se deterioraría y el BCE perdería credibilidad.

Sería también un error estratégico pretender reducir el valor del euro en relación con las otras divisas para estimular las exportaciones europeas. Tal medida produciría alteraciones y conflictos en la división internacional del trabajo así como turbulencias en los mercados financieros y reacciones encontradas de los otros actores de la economía mundial.

Una tercera condición para el buen funcionamiento de la UEM expuesta por el presidente del Instituto de Economía de Kiel es que el mercado de trabajo sea más flexible a nivel nacional. El tipo de cambio ya no estará para absorber las variaciones y los problemas. A diferencia de Estados Unidos, Europa no podrá resolver a través de la movilidad de la mano de obra los problemas regionales. Los diferentes idiomas y las diversidades culturales lo impedirán.

Los salarios jugarán en consecuencia el papel de los tipos de cambio. Su débil aumento o su reducción pueden convertir a un país competitivo en otro en depresión. Si no existe flexibilidad en los salarios y en el mercado de trabajo, las diferencias se manifestarán en las tasas de paro.

La diferenciación de los salarios y de los mercados laborales solo será posible realizarla descentralizando el proceso de fijación de remuneraciones, esto es, situándolos a nivel de cada empresa o planta. *Europei-*

Los salarios harán el papel de los tipos de cambio; su débil aumento o su reducción pueden provocar recesión en países competitivos

zar la fijación de salarios estaría en contradicción con la necesaria descentralización. La negociación global impediría reducir el paro.

Mientras Siebert aconseja, el Tribunal Constitucional de Karlsruhe ha admitido a trámite la demanda contra la introducción del euro presentada por cuatro académicos y expertos alemanes.

Estos, conocidos como *la banda de los cuatro*, alegan que el lanzamiento del euro en 1999 violará la Constitución alemana al sustituir el marco por una moneda más débil y atentar contra la economía nacional. Los cuatro consideran que los criterios de convergencia no se cumplirán si no se emplean argucias contables.